



Circular 5/2019 de 1 de febrero

TOMA DE POSESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La toma de posesión de los nuevos miembros de Junta de Gobierno y el consiguiente cese de los Diputados que han cumplido el mandato para el que fueron elegidos tendrá lugar el próximo **viernes, 8 de febrero de 2019, a las 19:00 horas**, en el Salón Carlos Carnicer del Colegio.

A dicho acto están invitados todos los colegiados. A la finalización del mismo, se servirá un vino español en el Salón de Recepciones y Exposiciones, sito en la quinta planta del Colegio.

CONSULTAS A LA MUTUALIDAD

Como hace periódicamente, un representante de la Mutualidad General de Previsión de la Abogacía se desplazará al Colegio los días 5 y 6 de febrero (mañana y tarde) para atender en entrevista personal cualquier tipo de consulta que quieran formularle los mutualistas y colegiados en general. Los interesados pueden concertar cita llamando a la Delegada de la Mutualidad en el Colegio, Fina Vargas, al número 976 204 224.

CONVOCATORIA DE AYUDAS ASISTENCIALES

Como todos los años, al iniciarse un nuevo ejercicio, recordamos que el Presupuesto aprobado para 2019 contempla dos partidas destinadas a facilitar ayuda económica a los colegiados y familiares que lo precisen, con determinadas condiciones.

Concretamente, el Reglamento de Ayudas Asistenciales establece dos tipos de ayudas. Por un lado, las **complementarias** de las pensiones de jubilación, invalidez permanente, viudedad y orfandad y, por otro lado, otra para situaciones concretas **de especial necesidad**. Dicho [Reglamento](#) puede consultarse en la web del Colegio.

Las solicitudes de ayudas complementarias pueden presentarse en el Colegio hasta la finalización del mes de marzo de 2019, debiendo aportar con la solicitud la última declaración de la renta (o certificación negativa), certificado de ingresos y retenciones por cualquier concepto durante el año anterior, tanto del solicitante como del grupo económico familiar en su caso (art. 4.3 del Reglamento).

Las ayudas de especial necesidad no están sujetas a plazo de presentación, pudiendo solicitarse cuando surja dicha especial necesidad, exponiendo con detalle cuál es la necesidad concreta y la ayuda que se precisaría para superarla, de forma que pueda ser valorada por la Junta de Gobierno.

BIBLIOTECA

Se adjunta [enlace](#) al programa de Biblioteca donde figuran las últimas adquisiciones de monografías. Se recuerda que, además, se puede acceder a través de la [web colegial](#).

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.